

COMPETENCIA INTERCULTURAL: REQUERIMIENTO DEL MUNDO GLOBALIZADO

María Cruz Cuevas Álvarez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

maria_cuevas_sead@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo es una revisión de la literatura de los requerimientos educativos del mundo globalizado así como de los organismos internacionales y su impacto en los organismos nacionales de México, particularmente del estado de Tabasco y la máxima casa de estudios del mismo con respecto a la internacionalización como parte de un trabajo de tesis doctoral. El concepto de competencia intercultural surge a partir de que el proceso de globalización empuja a los organismos internacionales de educación a realizar cambios para permitir que los estudiantes que se van a integrar al campo laboral egresen con las competencias ya establecidas por Delors, pero haciendo énfasis a los nuevos requerimientos con respecto a la internacionalización. La internacionalización también requiere de ciudadanos que se integren a sociedades del conocimiento con personas de diferentes países para lo cuál debe estar preparado con una competencia que le permita interactuar de manera efectiva y apropiada evitando así un choque intercultural.

Palabras clave: globalización, internacionalización, competencias

Introducción

El concepto "intercultural" no es nuevo en el campo de la educación. En los años 1600, Comenio propuso un colegio basado en las ideas del universalismo pedagógico, o la creencia de que una multiplicidad de perspectivas no solo era fundamental para la adquisición de conocimientos, sino también favorecía la comprensión mutua entre personas de origen culturalmente diferente (Cushner y Mahon, 2009).

En los años 80, surgió un fenómeno denominado Globalización, el cuál por medio de sus fuerzas económicas, políticas y sociales empujaron a la Educación Superior del siglo XXI a involucrarse de manera internacional (Reyes, 2001, Altbach y Knight, 2006, Romero, Gijón y Crisol, 2010, Gijón y Crisol, 2012, Gorostiaga y Tello, 2011, De Witt, 2011).

Este fenómeno comenzó a incidir en todo los países alrededor del mundo, haciendo que estos llevaran a cabo reformas financieras, impactando las bolsas de valores y a las instituciones bancarias. Convirtiendo desde entonces a la economía en dependiente de las innovaciones científicas, de generación y transferencia de conocimiento (Knight, 2002).

La dimensión internacional de la enseñanza superior comenzó a adquirir entonces una mayor importancia en la agenda de las organizaciones internacionales y de los gobiernos nacionales, las instituciones de enseñanza superior y sus organismos representantes, las organizaciones estudiantiles y las agencias de acreditación (De Witt, 2011). Permitted con ello que la Educación Superior tuviera una nueva fase: la internacionalización.

En consecuencia, el creciente proceso de internacionalización de la Educación, puede definirse como un proceso que crea y mantiene políticas y programas que integran la dimensión internacional, intercultural o global en los propósitos y funciones o en la forma de llevar la educación superior (Bazúa, 2000, Kehm y Teichlers, 2007, Knight, 2008).

Knight (2008) distingue cuatro enfoques en el proceso de la internacionalización: a) el enfoque institucional, (ésta integra elementos y perspectivas internacionales en el ejercicio sustantivo de la institución), b) el enfoque en los programas internacionales (diferentes tipos de actividades relacionadas con el currículo, movilidad y cooperación), c) el enfoque en el desarrollo de competencias (es una oportunidad para desarrollar en la comunidad universitaria en general nuevas competencias, actitudes, y aptitudes humanas) y d) el enfoque en la estructura organizacional (lo importante es desarrollar un ethos o una cultura en la institución que posibilite la internacionalización).

La cooperación internacional en países como Australia, Canadá, Reino Unido y Estados Unidos ha sido reclutando estudiantes internacionales graduados que enseñan o investigan y quienes a su vez dejan una gran derrama económica en el país en el que están de visita. Se estima que apoyan a la economía de Estados Unidos con alrededor de 12 billones de dólares (Davis, 2003). La movilidad estudiantil ya no es exclusiva de los alumnos ni de los profesores, sino de los programas educativos (Kehm y Teichlers, 2007). Este es otro motivo por el que se desea fomentar la investigación y la capacidad de conocimiento en pro el entendimiento cultural.

Además se requiere que los individuos tengan saberes o competencias específicas (Delors, 1998) para que puedan interactuar con los demás ciudadanos del mundo y esas competencias específicas tienen sus bases en la comunicación interpersonal (Romero, Gijón y Crisol, 2010). La cual contribuye a la productividad de equipos multiculturales, crear mercados a través de culturas y desarrollar un clima de respeto por la diversidad en una organización (Landis, Bennett y Bennet, 2004) y que esta habilidad constructivista permite comprender esa diversidad cultural (Berger y Luckman, 1986).

El aprendizaje de un segundo idioma, permite que la persona se vuelva consciente de las diferencias culturales (Hall, 1959, citado en European Centre for Modern Languages, 2007) sobre todo en el contexto laboral. Johnston y Parker (1987, citados por Landis, Bennett y Bennett, 2004) mencionan que 406 compañías extranjeras implementaron un entrenamiento sobre el tema de diversidad haciendo hincapié en la sensibilidad o la filosofía intercultural. Es por eso, que las personas que trabajan en ambientes interculturales necesitan muchas competencias donde se vean involucradas actitudes, consciencia, sensibilidad, conocimiento y habilidades (Lasonen, 2011).

Políticas educativas internacionales: Sugerencias de Organismos Reguladores de la Educación Superior

El tema sobre educación intercultural y por consiguiente el desarrollo de una competencia intercultural, se le ha dedicado gran atención por parte de organismos internacionales (a través de sus políticas públicas en los planos educativo y social) como el Parlamento Europeo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] y aún la misma Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos [OCDE], sin mencionar ahora la cantidad de grandes agencias, consorcios y fundaciones que, con Informes y Anuarios de notorio alcance mediático contribuyen a poner de relieve la enorme importancia de tomar en serio un tema que alcanza a todos, y que a todos conviene gestionar con prestancia política y responsabilidad cívica dentro de la esfera pública de la sociedad civil (Banks y Banks, 1995; Coulby, Gundara y Jones, 1997 citados en García, 2013).

Por su parte la UNESCO en el Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC] 2000-2005 (UNESCO, 2006) hace hincapié en su tercer reforma concernientes a masificación, regulaciones e internacionalización y dónde sugiere la movilidad de estudiantes, la educación virtual y de expandir la educación fronteriza.

Hablar de internacionalización de las universidades e instituciones de educación, es hacer referencia a un proceso en el que la dimensión internacional sea parte de ellas tanto en sus aspectos culturales como estratégicos, al igual que en sus funciones de formación, investigación y extensión, lo cuál se reflejará en la oferta educativa y en las capacidades institucionales (Sebastián, 2004).

Las principales modalidades en que se expresa esta internacionalización de la educación superior, de acuerdo con Cordera y Santamaría (2008), son: a) Internacionalización individual, referida a la movilidad académica y estudiantil ya sea de forma independiente o como parte de un programa específico, con financiamiento o sin él, b) Internacionalización institucional, referida a programas de cooperación interinstitucional o a un currículum que incorpora la dimensión intercultural en su estructura, c) Internacionalización regional, subregional y entre regiones, referida a la implementación de programas multilaterales de aprendizaje de idiomas, movilidad académica y vinculación de las universidades con el sector empresarial, y d) Proveedores externos de educación superior, referida a estudios realizados con el uso de plataformas electrónicas, así como a los proveedores externos presenciales que ofrecen estudios por medio de campus en otras regiones, sucursales, convenios o franquicias. Preparar ciudadanos globales para una sociedad civil global está otorgando, *hic et nunc*, propósito social de envergadura al mensaje sobre la imprescindible cooperación intercultural (Santos y Lorenzo, 2006). Los currículos universitarios, a pesar de los esfuerzos realizados en muchas universidades públicas y privadas, no responden a una formación para un aprendizaje permanente para toda la vida y adolecen de desactualización (Castellanos, 2009).

En el caso de la internacionalización en América Latina se crea un Sistema Integral de Información (INFOACES, 2013) de las Instituciones de Educación Superior (IES) el cual clasifica a las universidades con base en su calidad educativa así como otros parámetros más complejos que requieren la inclusión de programas internacionalizados para que pueda haber cooperación académica entre las universidades participantes.

En el caso de la Universidad del Norte en Colombia, para formar parte de las universidades dirigidas hacia la internacionalización, modifica sus programas e incluye la formación de individuos de ciencia y tecnología sin perder el sentido humano, salvaguardando sus valores primordialmente la tolerancia y el respeto (Ricardo, 2011) y comenzar a desarrollar una competencia intercultural necesaria para que puedan formar parte de la internacionalización.

Debe ser, que por la relevancia de esta problemática que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nombró el 2010 como el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas lo cual manifiesta el nivel de prioridad de que los habitantes del mundo se acerquen y estén en contacto (UNESCO, 2013). En Europa, este concepto ha sido clave en las políticas educativas que buscan la construcción de una región en la que las diferentes culturas nacionales puedan expresarse y comunicarse (Byram y Risager, 1999).

Políticas educativas nacionales: los cambios imperantes en México

En el caso de México, se propuso impulsar la internacionalización de la educación superior y de sus instituciones (con la incorporación de la dimensión internacional en los programas y actividades) (García, 2013). Por medio de las siguientes líneas de acción: a) alentar la celebración de acuerdos de colaboración entre instituciones mexicanas y extranjeras, b) apoyar los proyectos que favorezcan el establecimiento de redes de trabajo y cooperación académica, c) impulsar el reconocimiento de créditos, el intercambio académico y el otorgamiento de títulos conjuntos, y d) participar en la construcción del Espacio Común de la Educación Superior, tanto de América Latina y el Caribe como de otras regiones mundiales. De igual forma, los mecanismos de intercambio y cooperación académica, nacionales e internacionales, fueron contemplados dentro de las líneas de acción dirigidas al nivel medio superior (SEP, 2007).

Actualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, hace mención de educación de calidad con líneas de acción sobre el impulso de programas de posgrado conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior y crean un programa de estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior.

Por su parte el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, hace mención sobre el apoyo de nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior así como asegurar que los egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en programas de posgrado en México y en el mundo.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior (ANUIES) en sus indicadores de evaluación, requiere que en las instituciones haya nivel de interacción de profesores con comunidades académicas de orden nacional e internacional (ANUIES, 1999, Fresán y Taborga, 2002).

Así mismo el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) a través de su Sistema Nacional de Investigadores (SNI) requiere que sus investigadores formen parte de grupos prestigiados, y que además se encuentren: a) insertos en redes de cooperación disciplinarias, b) tengan alta movilidad internacional, c) hayan formado recursos humanos para la investigación y d) tengan publicaciones en las mejores revistas de sus especialidades en el extranjero para que sean considerados grupos élite o grupos exitosos (Didou y Gérard, 2011) para poder estar inmersos en este proceso de internacionalización al realizar actividades de cooperación internacional. Y que de igual forma se interconecten en equipos multi-institucionales y trabajen bajo el esquema de saber hacer (Didou y Remedi, 2008), para poder cooperar internacionalmente por medio de la comunicación interpersonal logrando entre los individuos el desarrollo de una habilidad: la competencia intercultural.

Políticas educativas estatales: Atención a sugerencias

A nivel estatal, y con base en las sugerencias del Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se incluyen las recomendaciones en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en el eje rector 5 concerniente a la educación, cultura, tecnología y deporte para el desarrollo integral de la persona y la sociedad se hace hincapié en propiciar: a) el acercamiento con investigadores y especialistas de prestigio a nivel nacional como internacional para la vinculación y la colaboración, b) formación de profesionistas de alto nivel académico, c) mayor inversión al presupuesto asignado al CCYTET para poder colocar al estado, del lugar número 20 a un lugar privilegiado a nivel nacional.

Basado en La Ley de Fomento a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco hace mención sobre vincular la investigación científica y tecnológica con la educación.

Por su parte el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) en su programa especial de Ciencia y Tecnología 2007-2012 tiene tres objetivos estratégicos: a) capital intelectual para la transformación del estado, b) conocimiento científico y tecnológico que se utilice en la solución de problemas de los sectores: productivo, gubernamental y social y finalmente c) consolidar la política estatal de ciencia y tecnología para fortalecer el financiamiento destinado a la ciencia y la tecnología (CCYTET, 2014)

Políticas educativas institucionales: Un replanteo del quehacer universitario

Con base en las recomendaciones internacionales, nacional y estatales, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su plan estratégico 2006-2016 menciona en una de sus políticas institucionales un apartado sobre vinculación e internacionalización donde se refrenda el compromiso de la institución hacia la sociedad comprometiéndose a brindar programas educativos de doble titulación y extensión, reconocer créditos para alumnos con movilidad estudiantil, realizar proyectos de colaboración, consorcio y redes de colaboración con la finalidad de alcanzar altos niveles de calidad certificada, reformular la oferta educativa y vigorizar las relaciones de intercambio y cooperación académica nacional e internacional. Así como también trabajar en una de áreas prioritarias mencionadas en su Plan de Desarrollo Institucional en el apartado de internacionalización para romper fronteras y los egresados de esta institución se conviertan en ciudadanos del mundo.

La educación intercultural

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013) la cultura es el resultado de la negociación constante con miembros de un grupo. La diversidad cultural es entonces un mecanismo para organizar el diálogo más productivo entre pasados significativos y futuros posibles (UNESCO, 2001).

La educación intercultural (Aguado y Malik, 2011) brinda la idea de intercambio, comunicación, reciprocidad, diálogo, negociación, responsabilidad y enriquecimiento mutuo entre los diferentes grupos de interacción cultural. Además de que es un enfoque educativo basado en el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural (Aguado, 2003). Es por todo esto que hoy en día las organizaciones enfrentan la necesidad de capacitación para la mayoría de sus líderes y personal en competencia intercultural (Irving, 2010).

El Consejo Europeo (2008) define a la competencia intercultural como la característica esencial de las sociedades inclusivas, como instrumento de mediación y reconciliación y que promueve la integración y la cohesión social. Deardoff (2004) define a la competencia intercultural como la habilidad para comunicarse efectivamente y apropiadamente en situaciones interculturales basado en conocimiento intercultural, habilidades y actitudes.

Conclusiones

A partir de esta revisión de la literatura, se puede observar que falta un camino por recorrer con respecto a la educación intercultural en México, en especial en nuestro estado y nuestra universidad. La competencia intercultural permitirá que egresados de niveles de pregrado y posgrado puedan tener posibilidades de interactuar en ambientes interculturales tanto académicos como laborales.

Esta competencia además permitirá que nuestra institución logre el cumplimiento de las recomendaciones internacionales y nacionales para lograr intercambio internacional, formar redes de colaboración y cooperación internacional, y pertenecer a las sociedades de conocimiento a las que se desea integrar a la vez que puede formar capital humano.

Esta competencia intercultural es una adición a las propuestas por Delors y con la cuál se desarrolla la empatía, la apertura, el respeto y la tolerancia, características necesarias para la interacción humana y sobretodo en la sociedad actual que día a día se vuelve más violento y tan desasociada de los problemas del mundo.

Referencias bibliográficas

- Aguado, T. (2003). *Pedagogía intercultural*. España: McGrawhill.
- Aguado, T. y Malik, B. (2011). *Multicultural and intercultural education in Spain*. Londres, Inglaterra: Routledge. 87-115.
- Altbach, P. y Knight, J. (2006). Visión panorámica de la Internacionalización en la Educación Superior: motivaciones y realidades. *Perfiles Educativos*, 28 (112), 13-39.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (1999). *Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico. Líneas estratégicas para su desarrollo*. Colima, México: ANUIES.
- Castellanos, S. (2009). La internacionalización y la globalización neoliberal en el contexto de la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación de la OEI*. 49.
- Barret, M. (2011). *Intercultural competence*. The European Wergeland Centre.
- Bazúa, F. (2000). Mundialización. *Perfiles latinoamericanos*. 17, 9-32.
- Berger, P. y Luckman, T. (1986). *Construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Byram, M. y Risager, K. (1999). *Language teachers, politics and cultures*. Clevedon, Reino Unido: Multilingual Matters.
- Cordera, R. y Santamaría, R. (2008). Internacionalización, autonomía y calidad de la educación superior: elementos para la integración de América Latina y el Caribe. *Universidades*, 58 (37), 69-76.
- Cushner, K. y Mahon, J. (2009). *The twenty-first century university: Developing faculty engagement in internationalization*. Nueva York, E. U.: Peter Lang Publishers.

- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco [CCYTET]. (2014). Agenda de innovación de Tabasco: agenda de trabajo. 1-66.
- Conseil de l'Europe. (2008). *Livre blanc sur le dialogue interculturel*. Strasbourg, Francia: Conseil des Ministres.
- Davis, T. M. (2003). *Atlas of student mobility*. Nueva York, Estados Unidos: Institute of International Education.
- Deardoff, D. (2004). The identification and assessment of Intercultural Competence as a student outcome of international education at institutions of Higher Education in the United States. North Carolina, E. U.: North Carolina State University.
- Delors, J. (1998). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Paris, Francia: UNESCO.
- De Witt, H. (2011). Globalization and internationalisation of Higher Education. *E-Journal on e-learning, university and network society*. 8 (2).
- Didou, S. y Remedi. E. (2008). *De la pasión a la profesión: experiencias de grupos científicos exitosos en México*. México: UNESCO.
- Didou, S. y Gérard, F. (2011). El Sistema Nacional de Investigadores en 2009 ¿un vector para la internacionalización de las élites científicas? *Perfiles educativos*, 33 (132).
- European Centre for Modern Languages [ECML] (2007). Developing and assessing intercultural communicative competence. *Oxford Journal*.
- Fresán, M. y Torgora H. (2002) *Indicadores y parámetros para el ingreso y la permanencia de instituciones de educación superior a la ANUIES*, México.
- García, J. (2013). Movilidad estudiantil y cooperación educativa en el nivel superior de educación. *Revista Iberoamericana de Educación de la OEI*. 61.
- Gijón, J. y Crisol, E. (2012). La internacionalización de la Educación Superior. Granada, España: *Revista de docencia Universitaria*. 10 (1), 389-414.
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.
- Gobierno del Estado de Tabasco. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018*. Tabasco, México: Gobierno del Estado de Tabasco.
- Gorostiaga. J. y Tello, C. (2011). Globalización y reforma educativa en América Latina. *Revista Brasileira de Educação*. 16 (47).
- Irving, J. (2010). Educating global leaders: exploring intercultural competence in leadership education. *Journal of International Business and Cultural Studies*.
- Knight, J. (2002). Higher Education Implications, Opinions and Questions. Paris, Francia: UNESCO. 1-17.
- Knight, J. (2009). Higher education in turmoil: The changing world of internationalization. Rotterdam, Países Bajos: Sense Publishers.
- Kehm, B. y Teichlers, U. (2007). Research on Internationalisation in Higher Education. *Journal of Studies in International Education*. 11 (3/4), 260-273. doi: 10.1177/1028315307303534
- Landis, D., Bennett, J. y Bennett, M. (2004). *Developing intercultural sensitivity*. Handbook of intercultural training. Routledge. Cap. 6, 515.
- Lasonen, J. (2011). *Multiculturalism in the Nordic Countries*. *Intercultural and Multicultural Education: Enhancing global interconnectedness*. Routledge. Cap. 17, 366.
- Reyes, G. (2001). Teorías de la globalización. *Nómadas Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*. (3).
- Ricardo, C. (2011). Desarrollo de competencias interculturales en ambientes virtuales de aprendizaje. Colombia: *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. 34. 194-219.
- Romero, M. A., Gijón, J. y Crisol, E. (2010). La mejora del conocimiento a partir del uso de mapas conceptuales elaborados con Cmap Tools. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Sebastián, J. (2004). *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Buenos Aires, Argentina: Biblos. 195-198
- Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior [INFOACES] (2013). *Hacia un sistema integral de información para la educación superior de América Latina*. Valencia, España: Universitar Politécnica de Valencia.

- UNESCO (2001). *Universal declaration on cultural diversity*. Paris, Francia: UNESCO. *Cultural diversity series*, 1.
- UNESCO (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. Paris, Francia: UNESCO.
- UNESCO (2013). *Intercultural competences: Conceptual and operational framework*. Paris, Francia: UNESCO.
- Santos Rego, M y Lorenzo, M. (2006). Internacionalización y educación intercultural en la universidad; un programa en acción. *Revista Iberoamericana de Educación de la OEI*. 38 (5).
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2011). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2010-2011*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013- 2018*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2006). Plan Estratégico 2006- 2016. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2012). Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. Tabasco, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.